

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «El Diario de Barcelona:»

París 15 de junio.

El general Trochu continuó y terminó ayer el discurso que empezó anteayer. Ahora sería oportuno decir con el poeta latino:

«mulier formosa superne
desinit in piscem squalidum,»

pues la segunda parte del discurso ha sido menos bella, menos acabada que la primera. Ha referido el sitio de París, ha espuesto los proyectos de una gran salida, ha atribuido á la inesperienza de la guardia nacional la derrota de Buzenval el 9 de enero, y ha explicado una frase que se le ha censurado vivamente. Recordará V. que habia dicho en una de sus proclamas: «El gobernador de París no capitulará;» y se ha pretendido que para eximirse de esta promesa imprudente el general Vinoy reemplazó al fin del sitio al general Trochu y firmó la capitulacion.

El general ha sostenido que su relevo por el general Vinoy no era un subterfugio para eximirse de la responsabilidad, que al decir que no capitularia habia querido decir que no cederia ante el esfuerzo del enemigo, y que nunca habia creído decir que no cederia ante el hambre haciendo estragos en una poblacion de dos millones de habitantes.

Le han contestado brevemente Luis Blanc, uno de los jefes de la izquierda, y el general Chanzy, el primero para manifestar que nunca habia creado dificultades al gobierno de la defensa nacional, de lo cual le acusaba el general Trochu, y el segundo para vindicar la reputacion del ejército del Loira rebajada, segun él creia, por el general Trochu.

La impresion general de los hombres políticos sobre el general Trochu es que tiene mucha elocuencia, una inteligencia muy elevada, una gran rectitud y mucho honor, pero que carece completamente de las cualidades necesarias para el mando. De su discurso se desprende que no logró hacer prevalecer sus ideas y proyectos que, segun él, hubieran salvado al país, y nada prueba mas que no tenia firmeza suficiente para gobernar en las circunstancias en que se ha encontrado.

La esposicion de los obispos encuentra la acogida cuyo carácter indiqué á V. ayer; muy justa en el fondo é inspirada por los mas laudables sentimientos, no tiene como debiera en cuenta la situacion en que se halla nuestro desgraciado país.

Mañana es el vigésimo quinto aniversario del advenimiento de Pio IX. Este dia se dedicará en las iglesias á preces especiales en favor de N. S. Padre el Papa.

El ministro de Hacienda ha propuesto un aumento en las contribuciones para hacer frente á la pesada carga de la indemnizacion de guerra y para cubrir el déficit que resulta de la recaudacion de los im-

puestos. Entre los nuevos recargos los que tienen mas probabilidades de ser aprobados por la Cámara son los derechos con que se trata de gravar los líquidos. De algun tiempo á esta parte somos testigos del horrible desarrollo del alcoholismo. El abuso del alcohol produce un número considerable de enajenaciones mentales, y es una causa especial y activa de degeneracion para la razon, así como de un incremento muy considerable en la criminalidad.

Durante la última insurreccion se ha visto á que odiosos crímenes puede arrastrar la embriaguez; está patentizado que los reenes fueron asesinados por miserables en los cuales la embriaguez y el alcoholismo crónico habian destruido completamente toda sensibilidad moral. Así, pues, la opinion pública, bajo la impresion de estos hechos, parece favorablemente dispuesta á que se recarguen los derechos sobre las bebidas, y el aumento de estos derechos, por creído que sea se aprobará sin vacilar.

De dia en dia es mas cierto que no se ha hecho la fusion. Los príncipes de Orleans no corresponden á las proposiciones y á los halagos que les hacen ciertos hombres del partido legitimista, y el conde de Chambord será fiel a su dignidad y no cederá. Entre sus amigos hay muchos que quisieran que fuera menos inflexible y que hiciera esfuerzos personales para acercarse al poder, pero no les es posible obtener que salga de la actitud altiva en que ha vivido y que por otra parte es la mas propia para conciliar el respeto y la admiracion de todos los hombres de buena fé.

El gobierno se vé vivamente apremiado para que disuelva y desarme la guardia nacional de toda la Francia, pues se teme que llegue á estallar un dia una nueva revolucion y encuentre armas en las manos de la milicia ciudadana. El gobierno se niega al desarme; tal vez no tiene una absoluta confianza en el ejército y no quiere separarse de la guardia nacional que sirve en último resultado de contrapeso al ejército regular.

Mr. Thiers y toda la Asamblea nacional deben venir á París y pasar una gran revista. Las tropas formarán en el Campo de Marte, y M. Thiers y los diputados ocuparán la escuela militar, vasto edificio situado en el extremo del Campo de Marte. ¡Cuántos acontecimientos han ocurrido desde que en 1867 toda Europa venia á ese mismo Campo de Marte á admirar los productos de la industria y del arte del mundo entero espuestos en los inmensos edificios de la Exposicion!

Se hacen grandes preparativos para las elecciones del 2 de julio. Los partidos estrechan sus filas en el momento de entrar en lucha. La izquierda radical, á cuya cabeza se encuentra M. Edgardo Quinet, ha publicado un programa muy vago é insignificante. Este partido parece comprender lo mucho que le han comprometido los últimos acontecimientos, y por otra parte no cuenta mas que con 22 individuos. La izquierda liberal, mucho mas numero-

sa, ha publicado tambien su manifiesto, en el cual se adhiere al programa de Burdeos, acercándose de esta suerte á ese partido que definia á usted dias pasados bajo el nombre de tercer partido.

Algunos diputados del tercer partido se han reunido para proponer que se proroguen los poderes de M. Thiers por dos años. Esta proposicion tiene el inconveniente de esponer al partido liberal, al tercer partido, á dividirse, y si se dividiera desaparecería entre el partido monárquico y el partido republicano de los que forma el centro.

Mr. Alejandro Dumas ha publicado una carta muy ingeniosa en la que hace una apreciacion de la situacion presente y espone los títulos de la forma republicana á los sufragios del país. Mr. Alejandro Dumas, hijo del célebre novelista, es un distinguido literato pero no tiene ninguna importancia política, y si hablo á usted de su carta es tan solo para tenerle al corriente de todo lo que se dice y de todo lo que sucede.

El general Throchu, en la apología que ha presentado de su conducta, ha leído el testamento que habia redactado al principiar la guerra antes de romperse las hostilidades.

Helo aquí:

«Pido á Dios que aparte de mi país las dolorosas desgracias que lo amenazan. Estas desgracias diferirán poco, en cuanto á su origen, de las que afligieron al primer imperio; en ambos casos la Francia, y mas aun su gobierno, las habrán merecido.

Si por desdicha nos fuera adversa la fortuna, si hubiéramos de combatir al enemigo en nuestro propio territorio, se veria como en otro tiempo extravariarse la opinion pública en acusaciones de negativa de cooperacion, de impericia y de traicion contra los generales; y habria otros Dupont, Marmont, Grouchy y Benedeck sobre los cuales, porque esta es la ley de tales situaciones, no dejaria de hacer pesar el gobierno toda la parte que pudiera de sus propios errores, y á quienes el sentimiento público, conducido por un violento y falso patriotismo no perdonaria los reveses de la bandera y las desgracias del país.

Hay razones para que yo sea uno de esos generales, si he de juzgar por la desconfianza que me demuestra el poder hace veinte años, y para defender en tal caso mi memoria de injustas y dolorosas imputaciones, he hecho en cierto modo en la esposicion que precede la historia moral de mi vida, y he espresado antes de los acontecimientos las previsiones que me sugerian el exámen imparcial de esos acontecimientos y la esperiencia de mi carrera.

Encargo por consiguiente á mi esposa, á mis hermanos y hermanas, á todos los demás individuos de mi familia y á todos mis antiguos amigos á quienes interesa la honra de mi memoria, que discutan si lo creen conveniente en un consejo de familia la oportunidad de la publicacion del presente testamento, y publicarlo si lo juzgan necesario y útil.

Escrito de mi puño y letra en París á 21 de julio de 1870 antes de romperse las hostilidades.»

—D.

Lion 16 de junio.

El vigésimoquinto aniversario de la elevación de Pío IX al sòlio pontificio se ha solemnizado hoy con gran pompa en la Catedral de Lion. La inmensa iglesia era demasiado estrecha para los fieles que han concurrido. Ondeaban en todas partes banderas pontificias y francesas y la iluminacion era brillante. El arzobispo, que se ha dejado ver muy poco desde que ocupa la silla de Lion, ha tomado la palabra para hacer una reseña histórica del reinado de Pío IX, y lo ha hecho con tanto talento que no se habla hoy de otra cosa en Lion.

Un parisiense que acaba de llegar de la capital me ha dado cuenta de sus tristes impresiones. Está persuadido de que no ha terminado todo y que el día menos pensado volverá á empeñarse la lucha. La animosidad de los comunistas se manifiesta sin embargo. Le ha llamado tambien la atención la semejanza que ha creído ver entre los edificios incendiados y una magnífica casa que se quemó hace algunas semanas en Lion. El olor que se desprende de sus ruinas es el mismo. Se habia sospechado ya aquí que el incendio de esa casa no era debido á la casualidad, y es probable que se habrá querido hacer en ella el ensayo del petróleo y de las demás materias incendiarias que tan buen resultado han dado en París.

Es prodigiosa la cantidad de armas recogidas ya en París. Su enumeracion es verdaderamente homérica.

285,000 chassepots, 190,000 fusiles de chispa y 68,000 de piston, ó sea 543,000 fusiles de todos modelos con sus sables-bayonetas ó bayonetas y el correspondiente equipo;

56,000 sables de caballería de todas formas;

14,000 carabinas, la mayor parte del sistema Enfield;

39,000 revolvers; faltan aun 11,000 que no han aparecido.

Finalmente, 60,000 armas diversas, como puñales, hachas, bastones con estoque, etc.

Lo cual da hasta el día un total de 666,000 armas de toda especie en poder de los comunistas, aparte de 1,700 piezas de artillería, entre cañones, obuses y ametralladoras que habian tomado al Estado y de los cuales hicieron el terrible uso que nadie ignora.

En el mes de julio empezarán á enviarse insurrectos á Caledonia. Una parte de ellos se emplearán en construcciones y otra parte en el cultivo. Despues de algunos años de prueba se concederán tierras á los que se hayan portado bien. Todos podrán llevarse á sus familias.

La Reina de Nápoles que perdió el año pasado á su único hijo, se halla de nuevo en estado interesante.

Me escriben de Roma que se temen desórdenes estos días. La ciudad está llena de comunistas que han huido de París. Sin embargo, la policia francesa ha enviado algunos agentes para justificar la identidad de algunos de ellos.—B.

De «El Telégrafo:»

El escándalo ocurrido ayer tarde en el Congreso, y á consecuencia del cual el santuario de las leyes estuvo á punto de convertirse en un campo de Agramante, ha sido consecuencia mas que de un hecho mal interpretado de la excitacion á que habian llegado los ánimos durante la discusion. Asegurábase que el señor Canga Argüelles habia puesto la mano sobre el señor Nuñez de Arce que le increpaba en un momento de agitacion de la cámara. El hecho

material de ponerle la mano encima parece indudable; pero no en son de castigo, ofensa ó amenaza, sino en el ardor de la disputa. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que este acto indignó á los que lo observaron y se pusieron en pié, y entre carlistas y radicales se suscitó una escena tumultuosa de gritos y amenazas que obligaron al presidente á cubrirse y dejar el salon, al mismo tiempo que en él entraban exageradamente alarmados los que se hallaban en las galerías y salon de conferencias.

Unos disputando y otros tratando de calmar los ánimos, contribuyeron mas al alboroto. El presidente del Consejo de Ministros, con una nobleza que todos aplaudieron, abandonó su asiento y fué á colocarse delante de la minoría carlista en actitud de defensa.

En esto, un amigo suyo no diputado, que desde la puerta veia su posicion y le creia amenazado, se dirigió á él para protegerle; pero el duque de la Torre le mandó imperiosamente que abandonara el salon. Desde este momento, y ya despejadas las tribunas, se fueron calmando los ánimos, restando solo las versiones y comentarios de cada uno. Quién culpa al señor Canga, quién al señor Arce, y los carlistas culpan á la mayoría y esta á los carlistas, de quienes dicen que obran premeditadamente para desacreditar el parlamento.

El origen del tumulto ocurrido en el Congreso fué la peticion del señor Canga de que se leyera una Enciclica del Pontífice, que solo se habia publicado en un «Boletín oficial.» El presidente se habia prestado, despues de enterarse de ello, que se leyera; pero el señor Martos indicó que ese documento no era oficial porque no habia obtenido el «exequatur.» Esto irritó al señor Canga, y cuando mas enardecido estaba, ocurrió el incidente de que el señor Nuñez de Arce le increpara dirigiéndole palabras que el diputado carlista oyó mal ó no comprendió bien, y en este momento se acercó á él para desmentirle. Su ademán fué el que se consideró como una amenaza y produjo la irritacion de la mayoría.

Hoy se ha enviado al Congreso una comunicacion para que se incluya en el presupuesto la suma de S75,060 pesetas, con destino á los trabajos de censo no realizados por razon de economía el año anterior.

Hoy se ha dado cuenta al Congreso de un suplicatorio, para procesar al diputado carlista señor Vildósola á consecuencia de un artículo suyo.

Han corrido rumores de posibilidad de que mañana haya alguna manifestacion contra los carlistas, con ocasion de la solemnidad religiosa que celebran. No lo creemos, y de todos modos no dudamos que la autoridad sabrá impedirlo.

Tomamos el siguiente párrafo de una correspondencia que publica el mismo diario:

«La conjuracion contra el ministro de Hacienda gana terreno. La sublevacion de los cimbrios es un hecho; y el porta-estandarte es el señor Ramos Calderon ayudado del «Imparcial» y el señor Gasset. Ya el señor Rivero, en nombre de los diputados andaluces, ha hecho saber al señor Moret que no votarán los impuestos sobre el vino y el aceite; y los esfuerzos del señor Martos para conjurar la tempestad han sido hasta ahora inútiles. Esta noche en la sesion que celebre la seccion de presupuestos se tomará una actitud por unos y por otros que permita decidir el caso.»

El candidato para el ministerio de Hacienda es el señor Ruiz Zorrilla el que se muestra dispuesto á imponer al 3 por 100 interior un gravámen de un 25 por 100, cosa que no se atreve el señor Moret y que exigen los diputados cimbrios.»

De «El Volante de Madrid:»

Dos miembros de la Commune, Beslay y Theisz, han recibido pases del gobierno de Versalles para dirigirse al extranjero, con prohibicion de volver al territorio nacional. Este favor relativo se debe á la conducta de estos dos individuos.

El primero, gracias á su celo, ha impedido que el Banco de Francia fuese saqueado por la Commune; el segundo ha preservado de la anarquía el servicio de correos.

Un periódico de Cataluña refiere que los voluntarios de Targarona, luchando bayoneta en mano y á brazo partido con algunos paisanos, han cometido una porcion de tropelías que han dado por resultado algunos heridos.

Algo de eso, aunque no en tanta escala, tenemos que lamentar en Madrid.

Seria muy conveniente que las autoridades se ocuparan de lo que pasa por las inmediaciones del puente de Segovia, en donde algunos infelices, sin mas motivo que no ser «liberalotes,» son apaleados por cafres que se titulan voluntarios de la libertad.

No faltan casos de semejante brutal agresion, y algun infeliz trabajador pudiera levantar el dedo.

El sábado debió empezar en Múrcia la vista de la causa formada á aquel señor obispo, por la pastoral que dirigió al clero y fieles de su diócesis cuando se publicó la ley del matrimonio civil.

¡Y viva la libertad de cultos!

Como si Mahoma se hiciera progresista y la declarara.

El general Cissey, ministro de la Guerra en Francia, durante su carrera militar ha merecido trece veces la honra de ser citado en la orden del día. En combate, en Africa, dió muerte á siete árabes. Durante su permanencia en Alemania supo que su señora estaba moribunda, y pidió á Bismark una licencia de 24 horas para ir á recoger su postrer suspiro. El inexorable prusiano se negó.

El Congreso comienza ya á decaer. El calor, Moret y otros excesos van ya fatigando á los señores diputados.

Dícese que muchos soldados de la Commune están todavía ocultos en las alcantarillas, especialmente en la que desemboca delante de Asnieres.

El otro día, á la salida de esta alcantarilla fueron detenidos varios que intentaban escaparse.

De «La Correspondencia de España:»

Se cree, por lo que se presenta actualmente, que la cosecha de garbanzos va á ser muy abundante en Madrid, y mas aun en Castilla la Vieja, y que los precios de este artículo, que son ahora bastante caros, van á sufrir notable rebaja.

El 15 empezaron á salir de Valladolid algunas fuerzas del regimiento de Castilla, á relevar los destacamentos del de Córdoba, que segun parece quedará de guarnicion en dicha capital.

Seccion Local.

Se ha empezado á publicar por la casa editorial de Miguel Guijarro, la importante obra «La Destruccion de Paris,» historia circunstanciada de todos los sucesos que se han verificado en la capital de Francia desde que comenzó el sitio por los prusianos, hasta la catástrofe que ha puesto término á la insurreccion de Marzo de 1871. Es debido á la pluma del reconocido escritor D. Eduardo Zamora y Caballero.

Recomendamos á nuestros lectores, la adquisicion de la obra que anunciamos, en la que se pintaron con los colores de la verdad, las causas y circunstancias de esa horrible catástrofe que poderosamente debe influir en la marcha del mundo y modificar las condiciones de existencia de la sociedad moderna.

En el próximo número, publicaremos la relacion de las fiestas con que se ha celebrado en el pueblo de Alayor, el XXV aniversario del Pontificado de Pio IX.

Al regreso á esta ciudad del vapor «Menorca,» se detendrá en Cala-Figuera, para desembarcar los efectos de maquinaria que conduzca para la fábrica Industria-Mahonesa, fondeando despues en el punto de este muelle, donde acostumbra hacer sus operaciones de descarga y carga.

En Ciudadela, la tradicional fiesta de S. Juan no ha sido tan lucida este año como en los anteriores.

Daremos noticias circunstanciadas de sus hechos mas principales, sobresaliendo entre todos ellos, la arrogante figura del cuerpo de voluntarios realistas de aquella ciudad. Anticipamos este dato para que puedan formarse una idea de su importancia y lucidez.

Hace algunos dias que el tiempo se presenta lluvioso y revuelto, contrastando con el natural y propio de la estacion.

Publicamos á continuacion el suelto que nos ha sido remitido y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Segun el anuncio del alcalde de Mercadal, publicado en el lugar correspondiente del núm. 422 de este periódico; se previene á los contribuyentes que figuran en el repartimiento general de aquella localidad, que antes de fin del mes corriente, satisfagan una mitad ó sea un semestre de la cuota que les ha sido impuesta por entero, y dos terceras partes de la mitad restante por lo que respecta á los propietarios forasteros.

Como consideramos que la disposicion del citado alcalde, no está conforme con la última circular de Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion referente al tanto por ciento que deben contribuir los propietarios forasteros en los repartimientos generales que se giren para cubrir los déficits municipales, nos imponemos el deber de advertir á los interesados que segun la espresada circular no deben pagar sino dos terceras partes del 25 por ciento del que satisfacen al Estado, y que si se les cobra por entero el primer semestre, se

les debe reintegrar en el segundo lo que hayan pagado de mas.

Y para que no les quede la menor duda sobre lo que llevamos dicho, á continuacion transcribimos la citada circular, que literalmente dice así y se halla inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al 5 de febrero último y en el núm. 622 del Boletín oficial de la provincia:»

«1.º Los Ayuntamientos en cuyo presupuesto se haya impuesto por repartimiento general á los contribuyentes hacendados más del 25 por 100 de la cuota que en el distrito municipal pagan al Estado por el mismo concepto lo reformarán inmediatamente, llenando todas las formalidades y trámites que para la formación del mismo presupuesto marcan la ley de 23 de Febrero de 1870 y el reglamento para su ejecucion de 20 de Abril del mismo año.

2.º A los hacendados forasteros sin casa abierta en el distrito municipal no se les impondrá el repartimiento sino con relacion á las dos terceras partes del 25 por 100 de la cuota que por contribucion territorial paguen al Tesoro, segun lo establecido en el art. 11 de la ley antes citada.

3.º Los presupuestos así reformados regirán para los dos trimestres últimos del ejercicio corriente.

4.º Los hacendados que por repartimiento vecinal hubiesen contribuido en los dos primeros trimestres con cuotas mayores que las que les correspondia pagar segun las anteriores disposiciones, serán reintegrados por cuartas partes cuando ménos en los trimestres sucesivos.

5.º Las cantidades que por razon del aumento impuesto á los contribuyentes hacendados de cada distrito municipal sea preciso devolver á los mismos figurarán en el nuevo presupuesto como gasto necesario que ha de cubrirse con los recursos del mismo, teniendo consignada partida para ello.

Y 6.º Los Gobernadores de provincia quedan encargados de vigilar por el mas exacto cumplimiento de estas disposiciones, salvos los recursos de agravio que la ley concede á los interesados para ante las Diputaciones provinciales.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan y Pablo hermanos martires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de los Desamparados en la iglesia de San Antonio.

Movimiento del puerto.

Buques despachados,

Dia 25.

De la Habana en 60 dias ber. gol. San Jorge de 408 ton., cap. D. Miguel Domenech con 9 trip. azucar y rom.

Dia 26.

De Alcudia en 4 dia laud Santa Ana de 28 ton., p. Gabriel Alemañ con 5 trip. 1 pas. tablones.

Buques entrados.

Dia 26.

Para Pollensa en lastre laud Santa Ana de 28 ton., p. Gabriel Alemañ con 5 trip.

Afecciones astronómicas.

SOL--Sale á las 4 h. 34 ms.--Pónese á las 7 h. 32 m.
LUNA--Sale á las 1 h. 29 m. de la T.--Pónese á las 2 h.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
25	759'2	25'	20'5	77		4	SE flojo.	2'5
26	763'4	27'	17'4	66	3'	4	N recio.	4'5

Variedades.

Para eso sirven.—Dice «La Época.»

«¡Qué buen puáre!» Ayer, fué detenido un hombre que, á consecuencia de una cuestion sostenida con un hijo suyo, le disparó un tiro de fusil.»

¿De fusil? Voluntario de la libertad debe ser ese «bello sugeto.»

¡Ellos son así.... tan francotes y tan campechanos!

(Bandera Católica.)

SORTEO 26.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos, Suertes Escudos, Suertes. Escudos.

63	10	2007	200	4396	6
182	6	2111	600	4479	20
303	10	2316	6	4546	6
318	10	2412	6	4756	6
432	10	2494	6	4772	6
472	20	2499	20	4831	6
530	20	2580	10	4886	20
575	6	2591	6	4920	10
		2592	20	4926	6
1075	6	2798	6		
1086	20	2933	100	5058	10
1195	6			5284	6
1281	20	3014	6	5327	6
1286	20	3294	6	5382	6
1421	6	3303	20	5407	6
1433	6	3415	6	5436	30
1562	6	3513	6	5540	6
1702	6	3839	30	5713	6
1723	6	3859	6	5751	6
1734	10	3958	6	5814	6
1766	6			5849	6
1911	6	4086	6	5999	6
1919	6	4187	10		
		4374	10		

En esta rifa se han distribuido 6000 cédulas

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 26 de Junio, de 1871.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento,—Benito Mercadal y Seguí.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Dia 1 de Julio próximo, á las diez de su mañana y en la casita del Almotacen sita en la plaza de la Pescaderia de esta ciudad, se verificará segunda subasta de los puestos de venta de carnes núms. 7, 8, 10, 14 y 15, admitiendola en el acto mejoras del 10p. 00 sobre las cantidades ofrecidas en el primer remate y verificandose la adjudicacion definitiva á favor del postor mas ventajoso. Mahon 24 Junio 1871. — El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

Administracion Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Se recuerda á los tenedores de cupones de la Deuda pública, que el dia treinta de este mes, termina el plazo para la presentacion de las facturas de los mismos. Mahon 20 Junio 1871.—El Administrador Depositario.—Francisco Vinent y Vives.

Ayunt.º popular de Mercadal.

Ultimado el repartimiento del 25 p. 8 sobre la contribucion territorial é industrial y de comercio, para cubrir parte de los presupuestos municipal y provincial del corriente año económico, y teniendo en cuenta lo que dispone la orden circular de 22 Octubre último y que este Ayuntamiento tenia legalmente establecido su presupuesto en el cual figuraba el repartimiento, antes de promulgarse la Circular de 12 Setiembre próximo pasado, se concede hasta fines del presente mes para que los contribuyentes al mismo satisfagan una mitad ó sea un semestre de la cuota que les ha sido impuesta por entero, y dos terceras partes de la mitad restante por lo que respecta á los propietarios forasteros; debiendo advertirse que apremiado el Ayuntamiento para el cumplimiento de sagradas atenciones que tiene que cubrir con el producto de esta recaudacion se veria en la triste necesidad de apelar á las medidas coercitivas de la ley si la presente escitacion no produjere el resultado que se propone. Mercadal 23 Junio 1871. El Alcalde, Cristóbal Carretero y Bru.

NOTA: Los dias 26, 27 y 28, se hallará abierta la Recaudacion en la calle de Anucivay núm. 15. Mahon; y en los restantes en las Casas Consistoriales de Mercadal.

El Intendente militar de las islas Baleares.

Hace saber que debiendo adquirirse mil setecientos cuarenta quintales métricos de paja para pienso en la factoria de utensilios de esta plaza y docien os ochenta y ocho quintales métricos del mismo articulo en la de Mahon, se admitiran las proposiciones sueltas fuera de subasta que arregladas al modelo que se espesará á continuacion se reciban en esta intendencia y en la Comisaría de guerra de Mahon hasta el dia diez de Julio próximo con arreglo á las condiciones sigui-

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año.	pesetas 40
Seis meses.	» 20
Tres meses.	» 11.25
Un mes.	» 4

segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año.	pesetas 30
Seis meses.	» 16.25
Tres meses.	» 8.75
Un mes.	» 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 10.50
Tres meses.	» 5.50
Un mes.	» 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 8
Tres meses.	» 4.25
Un mes.	» 1.50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. 12 pesos fuertes. | Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

OSCAR Y AMANDA

(AMOR Y VIRTUD TRIUNFANTES.)

POR

REGINA MARIA ROCHE,

VERDADERA Y ÚNICA REIMPRESION CASTELLANA

POR

D. ENRIQUE VILLALPANDO DE CÁRDENAS.

SEGUNDA EDICION

ILUSTRADA CON PRECIOSAS LAMINAS.

UN CUARTILLO de real la entrega.

Se suscribe en esta imprenta.

entes.

1.ª La paja que se entregue debiera ser de buena calidad, de trigo ó jeja, limpia de tierra y de toda clase de yerbas.

2.ª Las proposiciones que se presenten deberán ser garantizadas por una persona de reconocido arraigo en la poblacion, reputándose por tales las que justifiquen pagar cien pesetas de contribucion anual.

3.ª Las entregas deberán verificarse en períodos bimensuales y en la cantidad que para cada una de las factorias designe el Sr. intendente del distrito, debiendo el contratista dejar depositado en la caja de las respectivas administraciones el importe de la sexta parte de la cantidad total á que se obliga, que se considerará como primera entrega para garantir el compromiso hasta su terminacion.

4.ª Los contratistas deberán satisfacer el importe del papel sellado que se necesite para los convenios.

Palma 17 de Junio de 1871.—Roberto de Zaragoza.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..... enterado de las condicio-

nes establecidas en el anuncio publicado para la admision de proposiciones sueltas para contratar la adquisicion de la paja para pienso necesaria en las factorias de subsistencias de Palma y Mahon hasta fin de Julio de mil ochocientos setenta y dos se obliga al cumplimiento de las mismas y se compromete á entregar (aquí ó bien el número de quintales métricos designados para uno ú otro punto ó el total de ambos si se quiere hacer proposicion para los dos) al precio de tantas pesetas cada quintal métrico.

Fecha y Firma del proponente.

Garantizo esta proposicion.

Firma de la persona que garantiza.

Es copia.

Ramon Sostre.

AL .

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON